POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

BICG | Leading the Company Experience Revolution

I2Tech- CAMPUS MONTEGANCEDO
Universidad Politécnica de Madrid

MEMORIA ANUAL 2017

CATEDRA UPM-BICG"Digital Work"

INTRODUCCIÓN

La Cátedra "DIGITAL WORK" fue creada por la Universidad Politécnica de Madrid y la empresa BICG, especializada en la consultoría y asesoramiento en las áreas de nuevas formas de trabajo, transformación digital, gestión del cambio y en la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

La actividad de la Cátedra UPM-BICG "Digital work" gira en torno a la reorganización de espacios de trabajo, adopción de tecnologías en el contexto empresarial que mejoren la productividad, etc. en un contexto de "innovación tecnológica" acelerada por el proceso de transformación digital de instituciones públicas y privadas, así como conocer su influencia en la actividad profesional en el mundo del trabajo.

La aprobación formal se realizó por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el día 15 de JULIO de 2016.

El 2 de febrero del 2017 se reunió la Comisión de Seguimiento y se aprobó el plan de trabajo para el año 2017.

La Cátedra está dirigida por D. Gonzalo León Serrano, Catedrático de Ingeniería Telemática en la E.T.S.I. Telecomunicación y Director del Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica (CAIT).

Coordina las actividades y actúa como Gerente de la Cátedra Carlos Otermin Blanco.

Objetivos:

De acuerdo con su convenio de creación sus objetivos son los siguientes:

1. **Actividades de formación:**

1.1 Cooperación en programas de formación/ experiencias de cooperación educativa:

1.2 Patrocinio de la realización de estudios en relación con la actividad Digital Work, tanto en su parte de diseño conceptual, como en la implementación de soluciones (concesión de becas, apoyo a la realización de tesis doctorales y proyectos fin de carrera, premios a tesis y proyectos fin de carrera, trabajos…)

1.3 Realización de cursos, conferencias, coloquios y seminarios.

2. **Actividades de difusión y Transferencia de conocimiento**

2.1 Realización de jornadas de divulgación técnica y tecnológica

2.2 Publicaciones sobre temas de interés de la Cátedra

2.3 Promoción de acontecimientos científicos, técnicos y tecnológicos

2.4 Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades.

3. **Actividades de fomento de la I+D+i**

3.1 Búsqueda de financiación y socios para el desarrollo de proyectos de I+D+i conjuntos

3.2 Encuentros de expertos en el área de interés de la Cátedra

3.3 Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto de la Cátedra.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

El año 2017 ha sido un año de transición en las actividades de la Cátedra. El objetivo ha sido el estudio de las diferentes líneas de trabajo de la Cátedra, la selección de temas y la obtención de la documentación relacionada.

Después de una serie de reuniones del Comité de Seguimiento de la Cátedra se concluyó que la línea a desarrollar durante el año 2018 sería: El análisis y elaboración de un documento de debate (a modo de "libro blanco") sobre la utilización de las TIC para la obtención y procesamiento de información relativa a las actividades de los empleados y colaboradores de una organización en el desarrollo diario de su actividad laboral.

Se pretende con ello conocer los desafíos legales, operativos, y de transformación de relaciones laborales, que sucede o puede suceder en el futuro cercano debido al despliegue de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el entorno laboral. Asimismo, se pretende conocer su aceptación por las personas y entidades implicadas, así como la eficiencia real generada sobre la actividad en la empresa que puede generar su implantación masiva en el puesto de trabajo.

El tema abordado se considera de interés desde diversos puntos de vista: técnico (analizando la evolución de las tecnologías disponibles en la empresa), legal (perspectiva que adquiere una gran importancia tras la entrada en vigor prevista para mayo de 23018 del Reglamento de Protección de Datos), de relaciones laborales (con posible influencia en convenios laborales) y en un contexto que no sólo se quiere reducir al caso español.

Durante el mes de diciembre se ha contactado con personas relevantes de todos los sectores afectados de cara a la constitución de un grupo de trabajo, en los primeros meses de 2018, que permita desarrollar el estudio propuesto.

El grupo de trabajo contactado pretende incluir a representantes de organizaciones sindicales, de la patronal, de los colegios profesionales, de gabinetes jurídicos, y de expertos técnicos de la UPM y de BICG.